



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 Y E2 SUJETOS AL IV CONVENIO UNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 Y E2, SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Advertido error material en relación publicada el pasado 21 de diciembre respecto a la puntuación de la fase de oposición obtenida por el aspirante **Juan Alfonso Naranjo Iniesta**, el Tribunal Calificador del proceso de selectivo convocado por Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha decidido proceder a su corrección.

De este modo, en la columna "aciertos" donde dice **76** tiene que figurar **86**

Y en la columna de "calificación" donde dice **69,09** debe figurar **78,18**.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fecha y firma electrónica

